

Bases de los premios Korazza
Plazo de inscripción: hasta el día 20 de agosto de 2010

Premios Korazza 2010

Siempre le toca repartir premios y organizar homenajes para otros. ¿No cree que ha llegado la hora de que se haga justicia y se premie la labor siempre discreta que usted desempeña día a día por el mundo asociativo profesional?

Korazza lanza por tercer año consecutivo los **Premios Korazza a los Mejores Ejecutivos de Asociaciones**. Con estos premios, Korazza quiere distinguir y recompensar los logros obtenidos a cada categoría.

1.- ¿Quiénes pueden participar?

A los premios “Korazza 2010” pueden concurrir, exclusivamente, los ejecutivos de asociaciones cuyos cargos sean los de **Secretario General, Director General o Gerente**. Estos premios son convocados anualmente por Korazza y por un colaborador destacado en el mundo de la Asociación Empresarial y Profesional.

2.- ¿Qué premios se dan y cuándo?

Las categorías 1 y 2 (Mejor Ejecutivo del Año y Trayectoria Profesional) serán galardonado con una **estatuilla de especial diseño y un Diploma con un bono de fin de semana para 2 personas en un hotel de la cadena Rusticae**.

A las categorías 3, 4 y 5 (Premio a la Mejor Web, Premio a la Mejor Revista y Premio a la Mejor Campaña de Comunicación) **se les dará un Diploma con un bono de fin de semana para 2 personas en un hotel de la cadena Rusticae**.

La entrega de los Premios se efectuará el día 20 de septiembre de 2010 durante la Cena de Gala del III Congreso de Ejecutivos de Asociaciones Korazza 2010 que se celebrará en Toledo, tras la proclamación de los premiados por el jurado designado para tal fin.

Las personas/entidades galardonadas serán las protagonistas de sendas entrevistas que se publicarán en el número siguiente de la revista Korazza Magazine a la celebración del Congreso.

El resto de participantes a los premios Korazza 2010 recibirán un diploma por su participación y una mención en los números posteriores al premio de la revista Korazza.

3.- ¿Qué categorías de premios se convocan?

- P1. **Premio al Mejor Ejecutivo del Año** por su eficacia en el mundo de las asociaciones empresariales y profesionales entre los últimos 5 y 20 años.
- P2. **Premio a la Trayectoria Profesional** por su dedicación al mundo de las asociaciones empresariales y profesionales a lo largo de su trayectoria profesional, siempre que haya sido de más de 20 años.
- P3. **Premio a la Mejor Web**, ver criterios a valorar.
- P4. **Premio a la Mejor Revista**, ver criterios a valorar
- P5. **Premio a la Campaña de Comunicación** más original.

4.- ¿Quiénes forman parte del jurado?

Los ejecutivos y asociaciones que se presenten serán valorados por un jurado compuesto por altos cargos de Korazza y otras personalidades del mundo asociativo.

5.- ¿Qué criterios se tomarán en cuenta para elegir a los ganadores?

El jurado valorará y evaluará todo lo requerido de la asociación y del ejecutivo de la asociación en base a lo siguiente:

P1. Para el Premio al Mejor ejecutivo del Año, se valorará:

- Su dinamismo y efectividad, teniendo en cuenta los datos objetivos de evolución de su asociación en términos de miembros asociados, presupuesto y servicios propuestos.
- Su creatividad en cuanto a la propuesta de ideas originales de servicios.
- Su capacidad para comunicar, con el análisis de los diferentes soportes.
- Su adaptación a las nuevas tecnologías, con la evaluación especial de la página Web de la asociación.
- Su notoriedad.

Para su evaluación enviar documentación cumplimentada a comunicacion@korazzaejecutivos.com

P2. Para el Premio a la Trayectoria Profesional, se evaluará:

- Su trayectoria.
- El reconocimiento en su sector.
- Su aportación a este colectivo.

Para su evaluación enviar documentación cumplimentada a comunicacion@korazzaejecutivos.com

P3. Para el Premio a la Mejor Web, se valorará:

- Diseño innovador, claro, sencillo e inteligente.
- Que tenga una navegación sencilla: que sea fácil encontrar la información y que transmita la misma de manera clara y concisa.
- Que tenga un tiempo de carga inicial pequeño.
- Que se vea correctamente en todos los navegadores.
- Que tenga una actualización en contenidos.
- Que utilice las nuevas técnicas de web 2.0.

Para su evaluación enviar dominio web a comunicacion@korazzaejecutivos.com

P4. Para el Premio a la Mejor Revista, se valorará:

- Nivel de claridad, expresión estilística, amenidad y eficacia informativa.
- Grado de calidad en función del presupuesto disponible (a fin de evitar que el factor económico distorsione el premio).
- Grado de servicio informativo proporcionado a los socios. En qué medida la actuación y desempeño de la labor de las empresas asociadas se ha visto mejorada por la información recibida a través de la revista asociativa.
- Grado de adecuación entre la realidad de un sector determinado, las noticias o acontecimientos producidos y la información dada.
- Grado de cohesión de la publicación. Nivel de calidad mantenido a lo largo de todas sus páginas y a lo largo de todas sus ediciones.
- Calidad en el diseño, maquetación, impresión y postproducción (pegado o cosido). Calidad en el papel, colores, fotografía.

*Para su evaluación enviar varios ejemplares de la Revista a:
Korazza (Ref. Premios Korazza 2010)
Ctra. Del Plantío 104 local
28220 Majadahonda-Madrid*

P5. Para el Premio a la Campaña de Comunicación más original, se valorará:

- Que los medios de difusión sean innovadores
- Nivel de respuesta
- Formato de la campaña
- Que la imagen corporativa sea diferente/rompedora.

Para su evaluación enviar dominio web a comunicacion@korazzaejecutivos.com

6.- ¿Cómo se puede participar?

Los ejecutivos de asociaciones que deseen participar en los premios Korazza 2010 deberán cumplimentar *el formulario de participación* y *el documento currículum*, los cuales se pueden descargar de la Web www.korazzaejecutivos.com. **Se tendrá que precisar la categoría por la cual participa.**

7.- ¿Dónde hay que remitir la documentación?

Toda la documentación requerida y debidamente cumplimentada deberá remitirse, junto con una carta de presentación a:

Korazza (Ref. Premios Korazza 2010)
Ctra. Del Plantío 104 local
28220 Majadahonda-Madrid
Telf. 91 372 92 91
Fax 91 3077608
e-mail: comunicacion@korazzaejecutivos.com

La documentación presentada no será devuelta, ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. No podrá presentarse información adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, salvo que sea requerida por la Comisión del Jurado de los Premios.

8.- ¿Hasta cuándo se pueden enviar los documentos requeridos?

El plazo de admisión de solicitudes, en la presente convocatoria, será hasta el 20 de agosto de 2010. A los premiados se les comunicará unos días antes del Congreso de forma personal de manera que puedan organizarse su presencia el día 20 de septiembre de 2010 durante la Cena de Gala del III Congreso de Ejecutivos de Asociaciones Korazza 2010 que se celebrará en Toledo. Serán contactados por el presidente del jurado o en su caso por una persona en quien éste delegue.

Nota:

La participación de estos premios supone la aceptación expresa de las presentes Bases.